

## **DECLARACIÓN N° 18/2021**

### **VISTO:**

Que en el mes de Abril del 2000 se dio inicio a la Escuela de Iniciación Atlética de la Cooperativa de Energía Eléctrica y Otros Servicios Públicos de la Ciudad de Las Varillas, cuyos atletas a lo largo de estos años han llevado el nombre de nuestra ciudad a lo más alto en las competencias nacionales e internacionales.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que transcurrieron más de 20 años cuando se presentó el proyecto de iniciación atlético con el apoyo de la Cooperativa. Que la iniciativa desde sus inicios planteó una enseñanza gratuita de la disciplina para niños y adolescentes de entre 8 y 15 años apuntando a una formación física, educativa y espiritual.

Que desde el 2001 la Cooperativa auspicia al equipo de atletismo conducido por el profesor Oscar Alessandria.

Que en el 2002 se consolidó como Escuela de Atletismo donde concurrían más de 75 alumnos, constituyéndose el equipo varillense por 25 jóvenes destacados, que participaron en competencias zonales, provinciales y nacionales.

La Escuela de Atletismo desde sus inicios realizó los entrenamientos en la pista de atletismo del Parque Club Huracán. Donde se practican todas las disciplinas: lanzamiento de bala, disco, martillo y jabalina, carreras de velocidad, vallas, fondo y medio fondo, como así también salto largo, alto y con garrocha.

Que es de destacar esta relación entre dos instituciones que apuestan al desarrollo bio-psicosocial de nuestros niños y jóvenes.

Que desde el año 2003 a la actualidad la Escuela de Atletismo de la Cooperativa es organizadora de un evento muy importante para nuestra ciudad: la Maratón

Solidaria, con distintas modalidades, 3.5 K, 10 K y caminatas de 2 K, convocando año a año a atletas de distintos lugares. Que a partir del año 2017 se sumaron en la organización la Municipalidad de Las Varillas, la Asociación de Bomberos Voluntarios y el Running Team Las Varillas.

Que entre otras de las importantes iniciativas en las que nuestra ciudad se constituye en sede para el atletismo mundial, se destaca que desde el año 2014 en los meses de Enero y Febrero se llevan a cabo los cursos internacionales World Athletic de nivel 1 y 2 para entrenadores de atletismo.

Este curso tiene validez en más de 200 países, siendo Las Varillas el único lugar del país donde actualmente se dictan, destacando que es el más importante a nivel mundial para la formación de entrenadores.

Que en el año 2017 por iniciativa de la Escuela de Atletismo se creó la Asociación Atlética San Justo con la participación de escuelas de atletismo de La Francia, El Tío, Villa Concepción del Tío, Devoto, Alicia, entre otras localidades.

Que en el año 2018 ya afianzada la Escuela de Atletismo a nivel país, se vislumbró la posibilidad de asentar la sede administrativa de la Confederación Argentina de Atletismo, la cual se concretó gracias a un acuerdo entre la Municipalidad y la Cooperativa. A partir de este convenio y el trabajo mancomunado, Las Varillas se constituyó en la sede de dicha Confederación.

En el 2019 se comenzó una experiencia inédita para la C.A.D.A. dando inicio al Programa de Capacitación Permanente a entrenadores de distintas disciplinas, los cuales son dictados por los más destacados entrenadores olímpicos de nuestro país.

Que la Escuela de Atletismo de la Cooperativa de Las Varillas ha alcanzado a lo largo de estos años debido al talento y la formación de sus atletas numerosos reconocimientos. Entre ellos se destacan: el Premio Estímulo en los años 2011,

2015, 2016 y 2020 otorgado por el Diario La Voz del Interior, uno de los más importantes de la Pcia. de Córdoba.

Asimismo, a través de los 25 años de realización de los Premios Las Varillas Pasión y Dignidad Deportiva, la Escuela de Atletismo ha obtenido la mayor cantidad de premios al Deportista del Año en 1995, 1998, 2010, 2011, 2014 y 2015.

Que este año, la institución tuvo un excelente desempeño en diferentes competencias a nivel nacional e internacional, logrando una medalla plateada en una competencia Sudamericana en Paraguay, 7 campeonatos nacionales, 2 subcampeonatos nacionales y una gran lista de títulos provinciales.

Que en la actualidad “la Escuelita” recibe a niños de 3 a 14 años, inscribiéndose este año más 55. Que en el nivel federativo cuenta con 12 chicos que participan en torneos regionales, provinciales e internacionales. Se entrenan los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 19:00 hs. en la parte Escuelita, mientras que en la parte federativa los entrenamientos son de lunes a viernes de 19:30 a 22:00 hs. dependiendo de las competencias en las que deban participar.

Que actualmente los profesores que están a son tres: Sofía Correa, Edgar “Keti” Armanini, Daniel “Menia” Alessandria y en la parte federativa están: Edgar “Keti” Armanini y Daniel Alessandria.

Que el Coordinador es el Prof. Daniel “Menia” Alessandria y su director desde sus inicios el “maestro” Don Oscar “Moncho” Alessandria.

Que en estos más de 20 años la Escuela de Atletismo de Las Varillas ha crecido enormemente constituyendo un orgullo para toda la ciudadanía varillense. Es la Escuela de todos, y cada logro es de toda la comunidad.

Que esta disciplina como tantas otras que se ofrecen en nuestra ciudad constituyen verdaderos espacios de encuentro, formación y crecimiento integral para nuestros niños, adolescentes y jóvenes. Que más allá de la cantidad de títulos obtenidos el mayor logro es el acompañamiento que se les brinda y la formación en valores, el compromiso, la disciplina, la responsabilidad, donde la lucha no es con el rival sino la superación de uno mismo.

Que si como dice el lema: “la pasión y el corazón hacen la diferencia”, y son los verdaderos motores para triunfar en cada competencia, la Escuela de Atletismo late cada vez más fuerte, transmitiendo a lo largo de los años que lo alcanzado es producto del esfuerzo, los lazos que contienen y la fuerza del interior.

Porque como órgano legislativo es nuestro deber destacar las trayectorias de aquellas instituciones que contribuyen al desarrollo de nuestra ciudad; el aporte de las personas que en estas dos décadas han transmitido con humildad, sabiduría y cariño todo su saber en esta disciplina, garantizando el derecho al deporte y la vida sana de las generaciones más jóvenes.

## ***El Honorable Concejo Deliberante***

### ***de la ciudad de Las Varillas***

#### ***Resuelve:***

**Artículo 1º:** Declárase de interés Municipal la Trayectoria y los logros obtenidos por parte de la Escuela de Iniciación Atlética de la Cooperativa de Energía Eléctrica y O.S.P. Las Varillas Ltda.

**Artículo 2º:** Entréguese copia de la presente.

**Artículo 3º:** Comuníquese, publíquese, dese a registro Municipal y archívese.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**Natalia R. Gallegos**

**Secretaria H.C.D.**

**Municipalidad de Las Varillas**

**Paola R. Olivero**

**Presidente H.C.D.**

**Municipalidad de Las Varillas**